

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 2017/2018

I.E.S. HERMANOS D' ELHUYAR (LOGROÑO)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Sobre los **Criterios de evaluación**, aunque nos remitimos a las programaciones específicas de cada asignatura, conviene advertir que, en las asignaturas de **2º de Bachillerato**, se tendrán en cuenta los criterios establecidos por los Coordinadores de estas asignaturas para la EBAU por lo que los exámenes tratarán de ajustarse al modelo establecido para dicha prueba. No obstante, podrá completarse la evaluación con controles y trabajos, exposiciones orales, etc., si se considera conveniente.

En cuanto a la **E.S.O.**, a partir de una evaluación inicial que nos permita conocer el nivel del alumnado, se llevará a cabo una evaluación formativa en la que se integren las actividades diarias, la actitud del alumno y las pruebas establecidas para cada evaluación. Estas pruebas estarán adecuadas a la materia programada e impartida. En todos los niveles de ESO, se realizarán, como mínimo, dos pruebas por cada evaluación, más una prueba de recuperación.

En cuanto a los **criterios de calificación** para todas las materias, es acuerdo del Departamento que se tenga en cuenta lo siguiente:

A) Criterios generales.

1º. El aprobado se obtiene en todas las materias de todos los niveles cuando se alcancen los cinco puntos. Se consigue esta puntuación:

a) En las evaluaciones trimestrales , con las medias aritméticas de todas las calificaciones obtenidas por los alumnos durante dicho periodo , aplicando los porcentajes que se establecen en el apartado B).

b) En la Evaluación Final Ordinaria , con la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso . Para que se efectúe dicha media, en los niveles de 1º, 2º y 3º de ESO, se exige que la nota de cualquier evaluación no sea inferior a 3 puntos, en 4º de ESO no sea inferior a 4 y en bachillerato que no sea inferior a 4.

En todos los casos, se ponderará favorablemente al alumno cuando éste haya mostrado una progresión continua en el periodo que se califique.

2º. Los exámenes son el primer elemento de calificación. Se compondrán de una parte teórica-conceptual y de una parte práctica procedimental. En los exámenes se valorará la calidad de la redacción, la expresión escrita y el uso preciso del vocabulario geográfico e histórico, siendo imprescindible la utilización correcta de las normas ortográficas. De tal modo, la existencia de faltas de ortografía será penalizable y el alumno puede ver disminuida la nota hasta en 1 punto.

3º. El segundo elemento de calificación se compone de las actividades y el trabajo diario de los alumnos en clase y en casa; los trabajos específicos sobre algún aspecto o tema de la asignatura; los controles orales, etc... Aunque de menor peso en la obtención de la nota total de evaluación, los alumnos deberán entregar todos los trabajos y ejercicios indicados por el profesor; de no ser así, el profesor podrá decidir si el alumno supera la evaluación correspondiente aún en el caso de que los exámenes estén aprobados.

4º. El interés, la participación en los trabajos en grupo, las intervenciones en clase, la actitud solidaria con los compañeros, el comportamiento correcto, en definitiva, la actitud, completará la calificación.

5º. Los alumnos de ESO y de Bachillerato cuya Calificación Final Ordinaria sea inferior a 5 realizarán una Recuperación Final Ordinaria en la que se examinarán de los contenidos de la evaluación o evaluaciones suspendidas.

6º. El alumno cuya Calificación Final Ordinaria sea inferior a 5 puntos tras realizar la Recuperación Final Ordinaria mencionada en el apartado anterior, deberá presentarse a la Prueba Extraordinaria con todos los contenidos de la asignatura.

7º. La Prueba Extraordinaria de cada uno de los cuatros cursos de la E.S.O. se compondrá de un examen que versará sobre los conocimientos y aprendizajes básicos del curso correspondiente que se hallan recogidos en la programación del Departamento de Geografía e Historia. Además, en esas Pruebas Extraordinarias existirá la opcionalidad en la

elección de las preguntas. Por todo esto, si obtienen, es esta prueba, una calificación entre un 5 y un 8 se le pondrá como nota final un 5 y si obtiene una nota superior a un 8 se le pondrá un 6.

8º. La Prueba Extraordinaria de los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato versará sobre todos los contenidos del curso. La Prueba Extraordinaria tendrá el mismo tipo de preguntas que las pruebas ordinarias y la misma duración temporal. Por todo ello, esa Prueba Extraordinaria se calificará con una nota entre 0 y 10.

9º. Otras consideraciones generales para los alumnos tanto de ESO como de Bachillerato:

- Cualquier actividad, trabajo o examen en el que se detecte que el alumno ha copiado o está copiando por cualquier medio disponible, será calificado con un 0, que promediará con el resto de las pruebas o actividades según lo establecido.
- Cuando un alumno manipule o falsifique un examen será calificado con un 0.
- La ausencia de un alumno a una prueba de evaluación deberá ser comunicada con antelación, si estaba prevista, y necesariamente justificada con documentación, si se alega motivo de enfermedad u otro motivo que posibilite la justificación externa a la familia. Sólo en caso de ausencia justificada el profesor podrá hacer una nueva y única prueba a quienes se hallaran en esa circunstancia en la segunda sesión tras la vuelta a clase. En caso de nueva ausencia, aún siendo justificada, no se repetirá la prueba debiendo realizar la recuperación de esa evaluación.

B) Baremos.

En relación con lo dicho anteriormente, se ha acordado en este Departamento que la calificación de la evaluación será la suma de las notas obtenidas en los diferentes apartados a partir de los siguientes baremos:

1º, 2º y 3º de ESO:

- Exámenes con contenidos conceptuales y procedimentales: 70%
- Actividades en clase y en casa, trabajos, controles orales, actitud, etc.: 30%

Para la aplicación de este baremo, el alumno deberá tener en este nivel una nota media mínima en los exámenes de 3 puntos -al menos dos por evaluación sin contar la recuperación-, así como habrá de obtener calificación positiva en los restantes apartados.

4º de ESO

- Exámenes con contenidos conceptuales y procedimentales: 80%
- Actividades en clase y en casa, trabajos, controles orales, actitud, etc.: 20%

Para la aplicación de este baremo, el alumno deberá tener en este nivel una nota media mínima en los exámenes de 3,5 puntos -al menos dos por evaluación sin contar la recuperación-, así como habrá de obtener calificación positiva en los restantes apartados.

1º de BACHILLERATO

- Exámenes con contenidos: 80%
- Actividades en clase y en casa, trabajos, controles orales, actitud, etc.: 20%

Para la aplicación de este baremo, el alumno deberá alcanzar en los exámenes una nota media de 4 puntos -dos por evaluación sin contar la recuperación-, así como habrá de obtener calificación positiva en los restantes apartados.

2º de BACHILLERATO

Los criterios de evaluación y calificación para las asignaturas de Historia de España y de Historia del Arte de 2º de bachillerato se expresan con mayor detalle en la programación específica de cada asignatura aunque, como criterio general se necesitará una nota mínima de 4 puntos para hacer media tanto en las evaluaciones como para la Calificación Final Ordinaria. El mayor valor, para la calificación, lo tendrá la nota obtenida en cada examen (90 %). Los trabajos, exposiciones en clase y actividades que el alumno haya realizado, así como su interés, contarán un 10 % de la nota de cada evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación para la asignatura de Geografía de 2º de bachillerato se expresan con mayor detalle en la programación específica de cada asignatura aunque, como criterio general, se necesitará una nota mínima de 4 puntos para hacer media tanto en las evaluaciones como para la Calificación Final Ordinaria. El mayor valor, para la calificación, lo tendrá la nota obtenida en cada examen (80 %). Los trabajos, exposiciones en clase y actividades que el alumno haya realizado, así como su interés, contarán un 20 % de la nota de cada evaluación.

Conviene advertir que estos criterios serán evaluados y revisados, si fuera necesario, en las reuniones de Departamento, y, en todo caso, el profesorado podrá aplicarlos con la flexibilidad que el progreso de cada alumno haga, en su opinión, recomendable.

C) Alumnos con la materias pendientes de cursos anteriores.

Todos los alumnos en estas circunstancias recibirán de sus profesores de grupo un Plan de Trabajo con acuse de recibo del mismo firmado por sus padres.

E.S.O.

La recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes se realizará en dos pruebas cuya fecha y hora serán fijadas por jefatura de estudios, una hacia la mitad del curso y la otra al final. Cada prueba se compone de dos elementos:

- La realización de una serie de actividades.
- La realización de un examen cuyas preguntas serán extraídas de esas actividades.

Las actividades ponderarán un 20% y el examen un 80%. La calificación de cada una de las pruebas será la suma de las ponderaciones señaladas más arriba. La calificación final será la media de las dos pruebas tras realizar las ponderaciones señaladas. La nota máxima que podrán alcanzar los alumnos será de un 6 porque los contenidos de las pruebas consistirán en los mínimos de cada curso recogidos en la programación. Los alumnos que suspendan la primera prueba podrán presentarse a la segunda con todos los contenidos siendo la calificación ponderada de esta última prueba su nota final.

BACHILLERATO.

Los alumnos de 2º curso de bachillerato que tengan suspendida la Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de bachillerato podrán recuperarla realizando dos exámenes a lo largo del curso en fechas y horario señalado por jefatura de estudios. La calificación final será la media aritmética de ambos exámenes. La nota máxima será un 10 puesto que los exámenes versarán sobre la totalidad de contenidos de Historia del Mundo Contemporáneo recogidos en la programación.